



EXPEDIENT

E-01104-2025-000719-00

SERVICI

ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO Y CARRERA PROFESIONAL

SECCIÓ

PROCESOS SELECTIVOS

ASSUMPTE

Borsa treball Tècnic/a Gràfic/a. Constitució

Anuncio

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 11 de julio de 2025, acordó:

“PRIMERO.- Constituir una vez finalizado el proceso selectivo, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad 3 plazas de Técnico/a Gráfico/a, así como lo dispuesto en las Bases Generales que rigen la constitución y gestión de las bolsas de trabajo, Ley 4/21 de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana y demás legislación aplicable, bolsa de trabajo para futuros nombramientos interinos y por mejora de empleo de Técnico/a Gráfico/a, integrada por las personas aspirantes que han superado, al menos, un ejercicio de la convocatoria, sumadas las calificaciones obtenidas en los ejercicios realizados, por orden de mayor a menor puntuación total obtenida con preferencia de aquellas que hayan aprobado mayor número de ejercicios, tal y como a continuación se indica:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
1	FERNANDEZ MATEU	M MAR	***2899**	17,149
2	MARTINEZ MORALES	AMPARO	***1734**	14,192
3	CARDENAS PRATS	MIREIA	***4593**	8,877
4	GIRON DIAZ	IVAN	***8218**	8,61
5	MARTINEZ HERNANDEZ	MIRELLA	***0763**	8,218

SEGUNDO.- La bolsa caducará cuando todas las personas integrantes hayan sido llamadas a ocupar provisionalmente puestos vacantes o hayan renunciado a ello, cuando se constituya una nueva bolsa de trabajo de la misma categoría proveniente de una oposición y cuando, una vez transcurridos cinco años desde su constitución se decida por la Corporación realizar otra bolsa de trabajo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL ADMON.MPAL. - TITULAR ORGAN DE SUPORT A JGL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	15/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422



TERCERO.- En cuanto al funcionamiento y gestión de la bolsa de trabajo se estará a lo dispuesto en las bases generales que rigen la constitución y gestión de las bolsas de trabajo aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de diciembre de 2024, modificadas por acuerdos adoptados por dicha Junta de Gobierno en sesiones celebradas los días 21 de febrero, 23 de mayo de 2025 y 27 de junio de 2025.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Id. document: 2WAX ePKT p+5P y+yg eh42 ga18 v1w=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL ADMON.MPAL. - TITULAR ORGAN DE SUPORT A JGL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	15/07/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422